



SGICM

N/REF: 22PE5681

DESTINATARIOS

Consejerías competentes en materia de sanidad
de las Comunidades Autónomas

Tras los problemas de suministro con el medicamento **PRIMPERAN 10 mg /2 ml SOLUCION INYECTABLE, 12 ampollas de 2 ml (Nº Registro 40256, C.N. 725531)** que motivaron la importación como medicamento extranjero, esta Agencia informa que, SANOFI AVENTIS, S.A titular de la autorización de comercialización, ha comunicado el restablecimiento del suministro del citado medicamento, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de abril de 2018

Jefe de Servicio del Área de Control de Medicamentos



 agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios
Departamento de Inspección y
Control de Medicamentos

ESTHER JULIA COBO GARCIA